

TRASCENDENCIA POLITICA DEL MENSAJE NAVIDEÑO DE PÍO XII

Hoy nadie duda de la técnica y, menos aún, de la técnica política. Distinta es la suerte de los principios. No en vano el saber político quedó un día reducido a pura técnica; proceso tan interesante para la descripción como funesto desde una mira valorativa. No importa ahora demasiado si fué sólo técnica de la reputación, de la proporción o ambas cosas a la vez. Al recordar el proceso, empero, se advierte que con la técnica y las técnicas surgen aquellos principios —«relucientes como una estrella, acuciantes como una espuela»— que demandan también su legítimo lugar en el saber y en la teoría de lo político. La literatura, por su parte, va a escindirse en dos ramas, y junto a las obras y tratados de los especialistas —de los expertos—, aparece el «mensaje», con sus propios fines e, incluso, su peculiar estilo. La segunda advertencia anuncia que teoría y principios, técnica y mensaje, siguen pasos distanciados, y que el último puede quedar, como una vez ya quedó, en «voz de quien clama en el desierto» (*Is.*, 40, 3). El divorcio, en definitiva, traduce una situación real. Expone el estado en que ha quedado un saber —nuestro saber político— tras un largo caminar histórico.

Pero no se piense que la resultante que integra la situación actual es muy lejana. Pío XII acaba de decirnos sobre «lo absurdo de la doctrina que ha imperado en las escuelas políticas en los últimos decenios» (1). A la más antigua separación entre lo polí-

(1) *Mensaje de Pío XII al orbe católico en la Navidad de 1954*. Traducción de la Oficina de Prensa del Vaticano. «Ecclesia», XV (704), enero 1955, págs. 6-10.

tico y lo moral —Maquiavelo (2)— se sumó, en efecto, todo el afán científico-positivista de un siglo XIX que en el campo jurídico logra su brote definitivo y tardío (1911) con el normativismo formalista de Hans Kelsen. La máxima reducción está formulada: el derecho tiene una estructura conclusa, ciega para todos los valores que brillan en el firmamento. Pío XII ha aludido también a la necesidad de obedecer a las normas del derecho natural (3). Lo

(2) Maquiavelo no es sino un nombre. Un nombre, desde luego, significativo. Pero los procesos históricos son siempre más complejos y fué irreal —amén de otras limitaciones— aquella descripción de la historia apoyada exclusivamente en unos cuantos protagonistas. La separación entre moral y política tiene también raíces más numerosas y profundas. Cfr., entre las construcciones recientes, E. VOEGELIN: *Machiavelli's «Principe». Background and formation*, en «Review of Politics», Notre-Dame Ind., 1951 (13), págs. 142-168; WOLFGANG PREISER: *Das Machiavelli-Bild der Gegenwart*, en «Zeitschrift f. d. ges. Staatswissensch.», 1952, núm. 1; ZUIGI BOTTIGLIERO: *Machiavelli. Valori e limiti del suo pensiero*. Milano. M. Gastaldi, 1952, 173 págs; FEDRICO BRUNO: *Romanità e modernità del pensiero di Machiavelli*, Milano, Bocca, 1952, 467 págs. También, con distinta problemática, los siguientes: CARLO CURCIO: *Machiavelli nel Risorgimento*, Milano, A. Giuffrè, 1953, 148 págs; J. BARENTS: *Inleiding tot het denken van N. Machiavelli* [El auténtico Maquiavelo], en «Suomalainen Suomi», Finlandia, 1951, núm. 9, págs. 502-8; FELIX GILBERT: *The composition and structure of Machiavelli's «Discursi»*, en «J. Hist. Ideas», 1953 (14), págs. 136-56; V. E. ALMIERI: *Di alcune caratteristiche del realismo politico di Machiavelli*, en «Giorn. degli Economisti e Annale di Economia», 1950 (9), núms. 7-8, págs. 390-403; FELIX GILBERT: *On Machiavelli idea of virtue*, en «Renaissance News», 1951 (4), págs. 53-5; LEO STRAUSS: *Walker's Machiavelli* [con motivo de la presentación de los «Discursos» de L. J. Walker], en «Rev. of Metaphysics», 1952-53 (6), páginas 437-46; BRUNO BRUNELLO: *La «saviezza» del Machiavelli* [comentario a la obra de F. J. CONDE: *El saber político en Maquiavelo*, Madrid, Inst. N. Est. Jurídicos, 1948, 281 págs.], en «Riv. intern. filos. Dir.», 1952 (29), págs. 299-308; G. A. ROggerONE: *Il machiavellismo di Rousseau*, en «Sophia», 1953 (21), págs. 44-51; G. PREZZOLINI: *Machiavelli Anticristo*, Roma, Casini Ed. 1954, 477 págs.

(3) *Mensaje*, pág. 8, col. I, línas. 38 sigs.; col. II, línas. 53 sigs. y página 9, col. I, línas. 57 y sigs. En la Encíclica *Mit Brennender Sorge* (14-III-1937) Pío XI dijo: «Es una característica del tiempo presente querer desgajar no solamente la doctrina moral, sino los mismos fundamentos del derecho y de su aplicación, de la verdadera fe en Dios y de las normas de la revelación divina. Fijase aquí nuestro pensamiento —prosiguió el Papa— en lo que se suele llamar derecho natural, impreso por el dedo mismo del Creador en las tablas del humano corazón (Rom., II, 14 y sigs.), y que la sana razón humana no oscurecida por pecados y pasiones es capaz

jurídico deberá elaborarse teniendo presente una tal dimensión axiológica. Lo cual no quiere decir que sean válidos todos y cada uno de los jusnaturalismos al uso. Nada más erróneo. Pero no anticipemos consecuencias. Sigamos el esquema del Mensaje. «Lo primero que se condena es la separación entre moral y política: los llamados «errores políticos» —viene a decir el Papa— pueden ser también (y de hecho lo son en ocasiones) objetos del orden moral (4). He aquí la primera reestructuración que se le pide al teórico católico. Las circunstancias presentes no admiten demora: muy particularmente hoy «la verdad tiene que ser vivida, comunicada, aplicada en todos los sectores de la vida» (5).

La separación a que se alude, por otra parte, tiene una fecha concreta. Hasta mediados del siglo XIX es posible sostener —de una forma general (6)— que la ciencia política sigue formando

de descubrir. A la luz de las normas de este derecho natural puede ser valorado todo derecho positivo, cualquiera que sea el legislador, en su contenido ético, y consiguientemente, en la legitimidad del mandato y en la obligación que importa de cumplirlo. Las leyes humanas que están en oposición insoluble con el derecho natural, adolecen de vicio original, que no puede subsanarse ni con las opresiones ni con el aparato de fuerza externa.» (*Colección de Encíclicas y Cartas pontificias*, A. C. E., Madrid, 1948, pág. 341.)

(4) Cfr. pág. 7, col. I. «El ordenamiento jurídico —enseñó en otra ocasión Pío XII— tiene, además, el alto y arduo fin de asegurar las armónicas relaciones, ya sea entre los individuos, ya entre las sociedades, como también dentro de éstas. A esto se llegará si los legisladores se abstienen de seguir aquellas peligrosas teorías y prácticas infaustas para la comunidad y su cohesión, que deben su origen y difusión a una serie de postulados erróneos. Entre éstos se debe enumerar el positivismo jurídico, que atribuye una engañosa majestad a la promulgación de leyes puramente humanas y allana el camino a una funesta separación entre la ley y la moral...» (*La Santa Navidad y la Humanidad doliente*, Mensaje en la Navidad de 1942.) Y un año antes, examinando la progresiva desecristianización del mundo, apuntaba entre las consecuencias: «en la política, el prevalecer de un impulso desenfrenado hacia la expansión, y el mero crédito político despreocupado de la moral.» (*Cinco premisas morales para la paz y el orden nuevo*, 25-XII-1941.)

(5) *Mensaje*, pág. 9, col. II, últimas líneas.

(6) Un esquema detallado tendría que recoger elementos existentes, sin duda, en obras anteriores. Así, en Montesquieu y en los fisiócratas. Pero la teoría de las ciencias sociales en el siglo XVIII marca con mayor insistencia (HUME, CANTILLON, TURGOT, ADAM SMITH) rutas diferentes y, en cierto sentido, prolongaciones del XVII. Recuérdese, por ejemplo, cómo MERCIER DE LA RIVIÈRE coloca como epígrafe de su *Ordre naturel et essen-*

parte de un conjunto vasto de conocimientos todavía indiferenciados. Como ha recordado recientemente Friedrich von Hayek (7) el término «ciencia» no había adquirido aún el sentido especial y estricto que hoy ofrece. Su primer uso en este significado moderno —en el *New English Dictionary* de Murray— data de 1867 (8). Los teóricos anteriores utilizan el término «filosofía» cuando quieren aludir a los aspectos más generales de los problemas. Así el *New System of Chemical Philosophy* de J. Dalton (1809), la *Philosophie zoologique* de Lamarck (1809) o la *Philosophie chimique* de Fourcroy (1806). El giro posterior será radical y comenzará lo que se ha denominado «tiranía de los métodos y técnicas de las Ciencias» (9).

¿Cuáles son, por tanto, las posibilidades que como historia nos lega el proceso por donde discurrió el saber político? Hagamos marchar al interrogante con la mira puesta en esa meta final que el Papa denuncia y condena.

Europa —el pensamiento político europeo— puede marcar una ruta cierta. «Mas Europa, dice Pío XII, espera todavía el despertar de su propia conciencia». Europa necesita un poco de recordatorio y un mucho de esfuerzo y aprovechamiento de sus singulares energías. «Ideas espirituales, adquiridas ya hace muchos siglos por la tradición de la Europa cristiana, pueden sostener y aun superar, en la medida que fueren vividas, la confrontación con la idea falsa». El esquema abarca, efectivamente, varias centurias. Insistamos: ¿qué suerte cupo en tan largo caminar al saber político?

tiel des sociétés politiques (1767) aquella frase de MALEBRANCHE que afirma la soberanía del Orden eterno, y cómo SÜSSMILCH (1707-67) en *Die göttliche Ordnung in den Veränderungen des menschlichen Geschlechts* —considerada como la primera obra importante de estadística demográfica— interpreta tales regularidades estadísticas como efecto de la voluntad divina.

(7) F. A. HAYEK: *Scientism and the Study of Society*, Glencoe, Illinois, The Free Press, 1952 [Ed. franc. de Plon, París, 1953], pág. 1.

(8) Mas acaso tenga razón T. MIERZ (*History of European Thought in the Nineteenth Century*) cuando insinúa (tomo I, pág. 89) que la palabra *science* adquirió su actual sentido en el momento de la formación de la «British Association for the Advancement of Science» (1831).

(9) HAYEK, *op. cit.*, pág. 2. El Diccionario de MURRAY distingue entre *scientism* (hábitos y modos de expresión de un hombre de ciencia) y *scientist* (en sentido peyorativo).

En Grecia —y dejando por el momento otras precisiones (10)— la política se incluye en la filosofía. Esto se advierte con toda claridad en Platón. «Sólo por abstracción —decía Bréhier— podemos

(10) Cfr. entre los más recientes, T. A. SINCLAIR: *A History of Greek Political Thought*. Londres, Routledge and Kegan Paul, 1951, págs. VII-317; FR. PRINGSHELM: *Ausbreitung und Einfluss des griechischen Rechts*. Heidelberg, Winter, 1952, 19 págs.; K. FREEMAN: *God, Man and State: Greek Concepts*. Londres, Mac Donald, 1952, 240 págs.; L. GERNET: *Sur le symbolisme politique en Grèce ancienne*, en «Cahiers Internat. de Soc.», XI, 1951, págs. 21-44; H. SCHAEFFER: *Das Problem der Demokratie im klassischen Griechentum*, en «Studium Generale», IV, 1951, págs. 495-500; F. WARNCKE: *Die demokratische Staatsidee in der Verfassung von Athen*, Bonn, L. Röhrscheid, 1951, 149 págs.; CH. HIGNETT: *A History of the Athenian Constitution to the End of the Fifth Century*. Londres, Clarendon Press, 1952, 420 págs.; A. W. GOMME: *The Working of the Athenian Democracy*, en «History», XXXVI, 1951, págs. 12-29; J. MOREAU: *L'idée d'univers dans la pensée antique*, en «Giorn. di Metafisica», VIII, I, 1953, págs. 88-112; L. ROBIN: *Storia del pensiero greco*. Torino, Einaudi, 1951.; WILHELM CAPELL: *Die griechische Philosophie*. Berlin. De Gruyter, 1953-54; HAROLD CHERNISS: *The History of Ideas and Ancient Greek Philosophy*, en el vol. «Studies in intellectual history»; DE LACY O'LEARY: *The early westward drift of science and philosophy*, en «Philosophy East and West», 1952 (1), núm. 4; LUDWIG EDELSTEIN: *Recent trends in the interpretation of ancient science*, en «J. Hist. Ideas», 1952 (13), págs. 573-604; FRANZ EGERMANN: *Vom attischen Menschenbild*, München-Pasing. Filser in Komm., 1952, in-8, 162 págs.; JOHN FERGUSON: *Theistic arguments in the Greek philosophers*, en «Hibbert J.», 1952-53 (51), págs. 156-64; ENRIQUE GÓMEZ ARBOLEYA: *La polis y el saber social de los helenos*, en REV. EST. POLÍT., 45, 1952, núm. 65, págs. 49-83; JOSEPH MOREAU: *L'idée d'univers dans la pensée antique*. Biblioteca del «Giornale di Metafisica», 10. Torino. Società Editrice Internazionale, 1953, 50 págs.; F. PEDERZOLI: *Historia da filosofia greca*, en «Boletim Cultural», Porto, 1952 (15), núm. 34, páginas 63-203; ALBERT RIVAULD: *Les grands courants de la pensée antique*. Coll. Armand Colin, N. 118, 6.^a ed., París, 1953, 220 págs.; GEORGE SARTON: *A history of science: Ancient science through the golden age of Greece*. Cambridge, Harvard Univ. Press, y Oxford Univ. Press, 1952, 646 páginas; FRANCIS VIAN: *La guerre des géants devant les penseurs de l'antiquité*, en «Rev. Et. grec.», 1952 (65), págs. 1-39; El mismo: *La guerre des géants. Le mythe avant l'époque hellénistique*. París, Klincksieck, 1952, XII-306 págs. Algunas anotaciones y una más completa información se encontrará en mi trabajo *Los estudios de historia de la teoría política en los últimos cuatro años (1950-1954)*, en REVISTA DE ESTUDIOS POLÍTICOS, núm. 75, mayo-junio 1954, págs. 213-258.

separar la política de Platón de su filosofía» (11). Las más grandes obras platónicas son, al mismo tiempo, filosóficas y políticas: el *Gorgias*, donde muestra los peligros de una política no fundada en la razón; la *República*, donde la filosofía es utilizada como el único medio de llegar a una política viable; la trilogía *Sofista*, *Político* y *Filósofo* donde se tendía sin duda a mostrar las capacidades políticas del filósofo, y aquella otra —*Timeo*, *Cricias* y *Hermócrates*— que trataría de las revoluciones de las ciudades, de su ruina y de su reconstrucción, después de la formación del mundo que nos describe en el *Timeo* (12). Pero en Platón la vinculación tiene un matiz propio. Se trata en cierto sentido de un drama con tres actos. Su argumento es la disconformidad entre los hechos y la exigencia de lo que debe ser. Los tres actos del drama son otras tantas obras: *República*, *Leyes* y *Político*. El desenlace está impuesto por la filosofía platónica. Hay, desde luego, un primado de aquélla sobre el acontecer fáctico. Ni en el *Político* Platón se resig-

(11) EMILÉ BRÉHIER: *Histoire de la Philosophie*, ed. castellana de Editorial Sudamericana, Bs. As., 2.^a ed. 1944, tomo I, pág. 177.

(12) *Id.* págs. 177-8. Cfr., en este sentido la importante obra de MAURICE VANHOUTTE: *La philosophie politique de Platon dans les lois*, Louvain, Bibliothèque Philosophique, 1954. También G. MÜLLER: *Studien zu den platonischen Nomoi*, Berlin-München, Beck, 1951. Sobre este último, G. J. D. AALDERS: *Moderne critick op de «Nomoi» van Plato*, en «Tijdschr. Philos.», 1953 (15), págs. 607-36; R. CADICU: *Sur les «Lois» de Platon*, en «Rev. Et. grec.», 1952 (65), págs. 214-8; EDOUARD DES PLACES: *L'authenticité des «Lois» et de l'«Epinomis»*, en «Antiq. class.», 1952 (21), págs. 376-83. Entre los más recientes intérpretes de Platón, G. HUBER: *Platons dialektische Ideenlehre*. Wien, Bartelt, 1952, 128 págs.; STEFÁNNI: *Platone*, Padova, 1950, 2 vols.; J. MOREAU: *Réalisme et idéalisme chez Platon*. Paris, P. U. F., 1951, 135 págs.; E. HOFFMAN: *Platon*. Zurich, Artemis-Verlag, 1950, 222 páginas; HERMANN GAUSS: *Philosophischer Handkommentar zu den Dialogen Platons in 3 Teilen*. (Ester Teil, 1. Hälfte: «Allgemeine Einleitung in die Platonische Philosophie».) Berna, Verlag Herbert Lang & Cie., 1952, 244 págs.; GERHARD HUBER: *Platons dialektische Ideenlehre nach dem zweiten Teil des «Parmenides»*. Wien, 18, Selbstverlag, 1951, 128 páginas; HERMANN GAUSS: *Philosophischer Handkommentar zu den Dialogen Platons in 3 Teilen* (Erster Teil, 2. HALFTE: «Die Frühdialoge»). Bern, H. Lang & Cie., 1954, 215 págs.; CRAIG IADRIERE: *The problem of Plato's*, en «J. Aesth. Art. Criticism.», 1951-52 (10), págs. 26-34; MAURICE VANHOUTTE: *La réalisation d'un plan politique selon Platon*, en el vol. «Actes du XI^e Congrès Internat. de Philos.», XII; G. SEMBRARI: *La Repubblica di Platone e l'ordine politico dell'Alto Medioevo*, en «Rev. Int. Fil. Dir.», XXX, 1953, págs. 80-89 Vid mi trabajo anteriormente citado (*supra*, nota 10), en especial págs 238-249

ma a consagrar la victoria del hecho sobre el pensamiento y ha intentado denodadamente reducir el dato político a uno de tipo matemático (13). Esto por una parte. Por otra, hay que subrayar también una vinculación a la filosofía conceptual. Se trata de aprehender el objeto político por medio del concepto, ya que éste, en último término, es una definición adecuada al objeto. Tal concepto se caracteriza así: desde una cierta perspectiva es una forma invisible a los ojos corporales, aunque, desde otra, visible para la intuición intelectual (14). Platón distingue entre juicios necesarios (aplicables a los objetos matemáticos) y juicios prescriptivos (para la moral y la política). Pero unos y otros tienen la misma naturaleza. Lo que el pensamiento alcanza no son jamás elementos aislados; siempre son mixtos. El objeto del pensamiento está hecho de conceptos que se unen entre sí, como la palabra está compuesta de vocales y consonantes, o como la música está formada de sonidos agudos y graves. No se capta un concepto sino incluyendo las relaciones que tiene con otros. Y de aquí surge una manera nueva de enfrentar la dialéctica: la dialéctica es el arte que da las reglas de la mezcla de los conceptos, como la música da las reglas de la unión de los sonidos (15).

Esta teoría política de Platón va a influir más por sus consecuencias que por su pretensión radical. Platón intentó alcanzar la esencia de la política. El proyecto teórico se desviará en lo sucesivo. Y esto, incluso, en el mismo Aristóteles.

Porque en el Estagirita el problema fundamental consiste en señalar la finalidad de la ciudad (*polis*). En un famoso pasaje de la *Política* se consigna temáticamente el cambio: «Una ciudad, claro

(13) Según L. ROBIN nos hallamos ante «un esfuerzo para tratar científicamente los hechos económicos y sociales» (*Platon et la science sociale*, en «La pensée hellénique des origines à Epicure», París, P. U. F., 1942 página 229). Así, cuando Platón examina las condiciones geográficas (*Leyes*, IV y V) y demográficas (*República*, V, 460 ac; *Leyes*, V; 737 c-740 e) de la polis; cuando enuncia la ley de la división del trabajo (*República*, II, 369 b-374 e) y advierte el carácter moral de la solidaridad que engendra (*República*, V, 463 ab), etc. R. von PÖHLMANN, en su clásica obra *Geschichte der sozialen Frage und des Sozialismus in der antiken Welt*, insistió especialmente en la importancia que cobraron en el esquema político de Platón los hechos económicos y los antagonismos de clases (cfr., t. I, Lib. I, cap. II). Pero tanto en uno como en otro se subraya la advertencia del texto.

(14) Cfr. A. REY: *La maturité de la pensée scientifique en Grèce*, cit., pág. 299.

(15) 253 ad.

está, no es un simple amontonamiento para evitar las deficiencias mutuas e intercambiar los servicios. Estas son dos de sus condiciones necesarias, pero que no determinan la ciudad. Una ciudad es una reunión de casas y de familias para vivir bien, es decir, para realizar una vida perfecta e independiente» (16). La primera parte de este texto se refiere intencionadamente a Platón. Una ciudad no se define por la división del trabajo y el intercambio (tal, en Platón), sino por su *causa final* (17).

He aquí una actitud que continúa, según decimos, en los teóricos siguientes. Se olvida sistemáticamente la naturaleza de lo político. ¿Cuál es la estructura interna de esta realidad? Lo político se vincula al fin que la política se propone, pero se deja de considerar el interrogante. Más adelante habrá incluso una vinculación particular: a una lógica determinada. Locke y Hegel son dos ejemplos típicos de ello.

¿Y la conexión íntima —estructural— entre lo político y lo moral?

El prólogo que Santo Tomás pone a sus comentarios a la *Política* de Aristóteles ratifica el esquema. La ciencia política, según el Aquinatense, es un conocimiento normativo que orienta la actividad del gobernante y de los gobernados hacia su *finalidad* propia: la vida ordenada en el bien común. Santo Tomás —por otra vertiente— dibuja un cuadro acabado y completo de lo que pudiéramos llamar concepción tradicional del método en la ciencia política (18). «Ratio humana —escribe— eorum quae sunt

(16) *Política*, III, 5, 1820 b 29.

(17) Cfr. además del importante libro de JOSEF ZÜRCHER: *Aristoteles' Werk und Geist*, Ed. F. Schöningh, Paderborn, 1952, el estudio preliminar de J. MARIAS a *La Política*, Inst. Est. Polít. Madrid, 1951. También, L. DUBAULT: *L'idée de nature dans le premier livre des «Politiques» d'Aristote*, en «Actes du XI^e Congrès Internat. de Philos.», XII, págs. 114-9; LIVIO C. STICCHINI: *The constitution of the Athenians by the Old Oligarch and by Aristotle. A new interpretation*. Glencoe, The Free Press, 1950, 112 páginas; J. BOHATEC: *James Harrington (Ein Beitrag zu dem Einfluss von Aristoteles auf die englische Publizistik der Menschenrechte)*, en «Philos. reform.», 1953 (18), págs. 13-31; KURT von FRITZ: *The composition of Aristotle's «Constitution of Athens» and the so-called Draconian constitution*, en «Class. Philol.», 1954 (49), págs. 73-93. Vid. mi trabajo citado (*supra*, nota 10), en especial págs. 249-258.

(18) F. MURILLO FERROL: *La crisis del problema teoría-práctica en la ciencia política*, en «Anuario de filosofía del derecho», tomo II, 1954, en especial págs. 116-120.

secundum naturam est cognoscitiva tantum; eorum vero quae sunt secundum arte, est et cognoscitiva et factiva: unde oportet quod scientiae humanae, quae sunt de rebus naturalibus, sint speculativae; quae vero sunt de rebus ab homine factis, sint practicae, sive operativae secundum imitationem naturae.» Pero la intrínseca unidad del saber y el modificar permanece aún con la solución que le diera Aristóteles. La ciencia práctica es un modo de saber. El giro posterior tendrá lugar de Galileo a Descartes cuando la técnica quede como el único saber que le es dado al hombre (*homo sapiens*), desviándose el último siglo en aquella formulación del *homo faber*, de Bergson, que ve en el hacer un fenómeno puramente biológico que nada tiene que ver con el saber (Zubiri).

Para Santo Tomás la naturaleza del objeto de la ciencia práctica es lo que determina su orientación hacia los *operabilia* humanos. De este modo la política completa el cuadro general de los conocimientos: «Omnium enim quae ratione cognosci possunt, necesse est aliquem doctrinam tradit ad perfectionem humanae sapientiae quae philosophia vocatur. Cum igitur hoc totum quod est civitas, sit cuidam rationis iudicio subjectum, necesse fuit ad complementum philosophiae de civitate doctrinam tradere quae politica nominatur, idest civilis scientia» (19). Por otro lado, sien-

(19) *Prologus*, citado. T. C. VAN CLEVE en su nota a una edición reciente [*Aquinas: Selected political writings*. Edited with an introduction by A. P. d'Entrèves, translated by J. G. DAWSON] sostiene que la política de Santo Tomás no es una ciencia autónoma como lo fue en algunos de sus contemporáneos (GILLES DE ROMA, DANTE), sino una proyección de la moral (Cfr. «*Speculum*», U. S. A., 1949, núm. 4, págs. 554-6). GHERARDI insiste también en la base «a una legal y moral» que puede tener un concepto de *patriotismo* en Santo Tomás (*Il patriotismo nel pensiero di S. Tommaso*, en «*Sapientia*», 1952, núm. 3, págs. 141-66). Entre las últimas interpretaciones, FRANZ FALLER: *Die rechtsphilosophische Begründung der gesellschaftlichen und staatlichen Autorität bei Thomas von Aquin*. Eine problemgeschichtliche Untersuchung (Sammlung Politeia. Bd. 5). Heidelberg, Kerle, 1954, 86 págs.; A. FERRAILOLO D'ORIA: *Il pensiero politico di S. Agostino e S. Tommaso*, S. Agata di Puglia, 1950, 51 págs.; SANTIAGO RAMÍREZ: *Doctrina política de Santo Tomás*. Madrid, Publicaciones del Instituto Social León XIII, 1951, 86 págs.; LUIGI GIANCOLA: *Giustificazione del potere nell'umanesimo politico di S. Tommaso d'Aquino*. Roma, Angelo Belardetti, 1953, 165 págs.; THEODORE E. JAMES: *Some historical aspects of St. Thomas' treatment of the natural law*, en «*Proceedings of the American Catholic Philosophical Association*», 1950 (24), págs. 147-56; EUGENIO DI CARLO: *Attualità della dottrina giuridica e politica di S. Tommaso*. Agri-

do la política *arquitectónica*, es decir, comprensiva de todas las demás ciencias prácticas, «utpote considerans ultimum et perfectum bonum in rebus humanis».

La nueva configuración de la realidad política —el Estado— va a estructurarse ya con un sentido diferente. Sigue gravitando sobre el saber político toda aquella amplia tradición teleológica. En segundo lugar —y aunque el fenómeno sea mucho más complejo— conviene no olvidar el giro que experimenta uno de los principios estructurales de lo político, quiero decir el cambio de sentido del derecho. «El derecho moderno, a diferencia del medieval, es, en sentido plenario, *positivo* —escribe Conde a este respecto—. No vale ya porque sea viejo y bueno, sino porque ha sido puesto por el Estado.» Con el derecho cambian de sentido el territorio y el poder. «El paso es decisivo: el derecho, antaño apoyado en usos inveterados y en la justicia, se convierte en derecho *positivo* sancionado por el Estado» (20).

Empieza así el Rey a asumir el monopolio del Derecho. Nos encontramos en el primer tercio del siglo XIII: 1231, año de las Constituciones de Melfi [Federico II] y cuatro años después la paz imperial de Maguncia. Santo Tomás prepara por entonces su viaje a Nápoles a donde llegará en 1239 para estudiar las siete artes liberales. Guillermo de Moerbeke traduce hacia 1260 la *Política* de Aristóteles, medio siglo antes prohibido en la Universidad de París. Los tres grandes ataques al esquema medieval van a dar comienzo: desde 1296 hasta 1303 son protagonistas Bonifacio VIII y Felipe el Hermoso de Francia; en la segunda polémica —unos veinticinco años después—, entre Juan XXII y Luis de Baviera, cristaliza la oposición a la soberanía papal. Guillermo de Ockam y Mar-

gento, Librería Tip. G. Onorato, 1952, in-16, 15 págs.; ERNST WOLF: *Zur Frage des Naturrechts bei Thomas von Aquin und bei Luther*, en «Jahrb. d. Ges. f. Gesch. des Protestantismus in Oesterr.», 1951; GEORGES CAZIN: *Vision thomiste des problèmes de commandement*, en «Bulletin Cercle thomiste St. Nicolas» (Chen), 1952, núm. 12, págs. 39-54; GERARD J. LYNAM: *The good political rules according to St. Thomas Aquinas*. (The Catholic University of America, Philosophical Series. Number 144. Abstract, N. I.). Washington, The Catholic University of America Press, 1953, VII-42 páginas; y la introducción de DINO BIGONGIARI a *The political ideas of St. Thomas Aquinas*, New York. Hafner Publishing Co., 1953, XXXVIII-217 páginas.

(20) *Sociología de la sociología* (Los supuestos históricos de la sociología), en REV. EST. POLÍT., núm. 58, pág. 24.

silio de Padua. Oposición al poder del Papa y autarquía para la comunidad civil (21). Cuando aparece el *Defensor pacis*, concretamente 1324, el término «civil» —impregnado de contenido polémico— equivale a «laico», es decir, no religioso (22). Un paso más y lo civil —lo político— se convierte en realidad autónoma. Autonomía, desde luego, frente a la esfera religiosa y separación del orden moral: Maquiavelo. «Igualmente —dice en el mensaje Pío XII— ha aparecido absurdo e inadmisible el principio aceptado durante largo tiempo, según el cual el gobernante que declarase una guerra incurría tan sólo en un error político si ésta se perdiese, pero no podría en ningún caso ser acusado de culpa moral y de delito por no haber conservado la paz pudiéndolo hacer» (23).

Configuración de la realidad política como realidad autónoma. «Cuando de la resolución que se tome depende la salvación misma del país, no cabe detenerse por consideraciones de justicia o de injusticia, de humanidad o de crueldad, de gloria o de infamia. En casos tales es indispensable salvar, ante todo y por encima de todo, la existencia y la libertad del país» (24). «Un príncipe —ex-

(21) La tercera polémica —dentro de la propia Iglesia— es considerada, según se sabe, como el primer ejemplo histórico de un intento hecho por los súbditos de un soberano absoluto para imponerle, como medida de reforma, las limitaciones del gobierno constitucional y representativo. Además de las clásicas exposiciones de BARKER, CARLYLE, etc., se ocupan ahora del tema, entre otros, BRIAN TIERNY: *Ockham, the Conciliar theory, and the canonists*, en «J. Hist. Ideas», 1954 (15), págs. 40-70; RICHARD SCHOLZ: *Wilhelm von Ockham als politischer Denker und sein «Breviloquium de principatu tyrannico»*, Stuttgart, Hiersemann, 1952, 218 págs.; C. VASOLI: *Polemiche Occamiste*, en «Rinascimento», 1952 (3), 1, págs. 120-41; y del mismo autor: *Il pensiero politico di Guglielmo d'Occam*, en «Riv. crit. Stor. Filos.», 1954 (9), págs. 232-53.

(22) *Defensor Pacis*, II, 25.

(23) *Mensaje*, pág. 7, col. I, lins. 26 y sigs. En la importante enciclica *Summi Pontificatus* (20-X-1939), Pío XII, considerando «el error que se encierra en aquellas concepciones que no dudan en separar la autoridad civil de toda dependencia del Ser Supremo (...) y de toda ligadura de ley trascendente», señala su consecuencia inevitable: «Renegando de tal modo de la autoridad de Dios y del imperio de su ley, el poder civil, por consecuencia ineludible, tiende a apropiarse aquella absoluta autonomía que sólo compete al Sumo Hacedor, a hacer las veces del Omnipotente, elevando el Estado o la colectividad a fin último de la vida, a último criterio del orden moral y jurídico, y prohibiendo, consiguientemente, toda apelación a los principios de la razón natural y de la conciencia cristiana». (*Colección de Encíclicas*, ed. cit., pág. 365.)

(24) MAQUIAVELO: *Discursos*, III, 41.

presa otro texto— que desee mantenerse en el trono, *tiene que aprender a no ser bueno* y a servirse o no de este conocimiento según exija la necesidad» (25).

Desde Galileo a Descartes, según anunciamos, el conocimiento humano no es un conocimiento de causas, sino un saber de leyes de relación. Hobbes levanta su teoría política desde el nuevo fundamento. El Estado es un artificio y la acción política pertenecerá, en consecuencia, al campo del *facere*: «gracias al arte se crea ese gran *Leviatán* que llamamos *república* o *Estado* (en latín *civitas*) que no es sino un hombre artificial, aunque de mayor estatura y robustez que el natural para cuya protección y defensa fué instituido» (26). Pero este hombre artificial no es una gran persona colectiva, sino, como interpreta Carl Schmitt, una auténtica máquina. Es el comienzo de aquel proceso de mecanización que entonces, precisamente, se inicia en Europa.

Un nuevo camino se abre para la ciencia política. En Hobbes se marcan claros los nuevos rasgos. El saber político es: a) un saber riguroso y exacto de la dinámica del gran cuerpo político (27); b) un saber neutro e impermeable a las verdades y valores extraños (28). Ahora bien: la aplicación de las leyes como una mera

(25) MAQUIAVELO: *Príncipe*, cap. XV.

(26) *Leviathan*. Introduction. Edición de J. M. Dent, Londres, 1953, con estudio preliminar de A. D. LINDSAY, XL-392 págs. [Ed. castellano de Sánchez Sarto, México, F. C. E., 1940, pág. 3]. Vid. las anotaciones de HEINZ GUTSCHLICH, *Freiheit ist da, wo die Gesetze schweigen. Gedanken zu Hobbes «Leviathan»*, en «Neuphileologische Zeitschrift», 1952 (4), núm. 1, págs. 17-25.

(27) Cfr. *Leviathan*, parte I, cap. V, y parte IV, cap. XLVI.

(28) C. SCHMITT: *Der Leviathan in der Staatslehre der Thomas Hobbes. Sinn und Fehlschlange eines politischen Symbols*, en especial págs. 64 y siguientes. F. MURILLO (*loc. cit.*, nota 29) analiza la obra de JAMES E. KING *Science and Rationalism in the government of Louis XIV*, Baltimore, 1949, y advierte el tránsito que durante el siglo XVII tiene lugar en la concepción de la ciencia política. Las etapas serían estas: a), 1614: PIERRE D'AVITY (*Les états, empires et principautés du monde*), ciencia política como ciencia «práctica», distinta de las «especulativas» y como rama de la moral; b), 1652: CLAUDE JOLY permanece en la línea tradicional y utiliza la expresión «arte de las artes» para referirse a la ciencia del gobierno de un Estado; c), 1661: el abate JEAN FRANÇOIS SENAULT (*Le monarque ou les devoirs du souverain*) separa la ciencia política de las artes liberales, pintura, música y astrología; d), 1677: SPINOZA (*Tractatus politicus*), autonomía de la política frente a las matemáticas.

Sobre el saber político en HOBBS, VÍCTOR LEEMANS: *Politiek rationa-*

constatación de lo que el hombre hace es insuficiente. El hombre no aplica por puro dilettantismo, sino porque inexorablemente tiene que aplicar. Por otra parte, el hacer no es una mera aplicación del conocimiento, sino, en muchos casos, origen y germen de ese mismo conocimiento (Zubiri). ¿Dónde está, pues, la unidad entre el saber y el hacer en que la técnica consiste?

A partir de Hobbes la teoría política no se plantea la pregunta. Los siglos siguientes dan por resuelto el problema y elaboran una ciencia política «especulativa», desarraigada y sin contacto con la realidad. No importará que esta realidad se torne cada día más complicada o que en su seno aparezcan grandes fuerzas antaño insospechadas. El advenimiento de las nuevas democracias tampoco modifica el planteamiento. Será precisa una conmoción radical en los supuestos metafísicos de la base para que el saber político emprenda nuevos derroteros.

En Hegel, empero, se advierte un particular cambio de lo político. El tema filosófico de Hegel, según se sabe, es la determinación racional de todo ser y de toda realidad (29). El problema

lisme bij Hobbes, Locke en Montesquieu, en «Kultuurleven», Antwerpen, 1953 (20), págs. 652-8; VITTORIO D'ALESSANDRO: *Il problema pedagogico nel pensiero filosofico e politico di Hobbes*, Palermo, Presso l'Accademia, 1953, 235 págs.; ROGER LABRUOSSE: *Hobbes et l'apologie de la monarchie*, en «Rev. franç. sc. polit.», 1953 (3), págs. 471-90; ARTHUR CHILD: *Making and knowing in Hobbes, Vico and Dewey*, Berkeley-Los Angeles, Univ. of California Press, 1953; R. M. MARTIN: *On the semantics of Hobbes*, en «Philos. phenomenol. Res.», 1953-54 (14), págs. 205-11; GEORGES DAVY: *Thomas Hobbes et J. J. Rousseau*, Oxford, Clarendon Press, 1953, 29 págs.; JEAN JACQUOT: *Notes on an unpublished work of Thomas Hobbes*, en «Notes and records of the Royal Society of London», 1952 (9), páginas 188-95; JOSEPH VIALATOUX: *La cité totalitaire de Hobbes*, Lyon, Chronique sociale de France, 1952, XVI-224 págs.; P. DIMOFF: *Cicéron, Hobbes et Montesquieu*, en «Annales Univ. Saraviensis», 1952 (1), núm. 1; RAYMOND POLIN: *Politique et philosophie chez Thomas Hobbes*, Paris, P. U. F. 1952, XX-268 págs.; H. HERVEY: *Hobbes and Descartes in the light of some unpublished letters of the correspondence between sir Charles Cavendish and Dr. John Pell*, en «Osiris», 1952 (10), págs. 67-90; SAMUEL I. MINTZ: *Galileo, Hobbes and the circle of perfection*, en «Isis», 1952 (43), págs. 98-100; y el estudio preliminar de RENATO TISATO a *Il pensiero politico di Hobbes* [selección de textos], Treviso, Libr. Ed. Caneva, 1952, 236 págs.

(29) No podemos entrar ahora en el tema —por otra parte, de una actualidad e importancia renovadas—. Baste con apuntar algunas de las in-

político sigue siendo una parte de aquella cuestión general, pero de distinto modo. El viejo problema de la mejor forma del gobierno queda en un segundo plano. Hay que aprehender lo político en su peculiar naturaleza y hay que fundar sobre la razón la necesidad.

interpretaciones suscitadas en los últimos tres años. Entre ellas, THEODOR LITTE: *Hegel. Versuch einer kritischen Erneuerung*. Heidelberg, Quelle & Meyer, 1953, in-8, 314 págs.; R. N. KAUL: *Institution and immediacy in Hegel*, en «Philos. Quart. A.», 1951 (24), págs. 13-18; EMERICH CORETH: *Das dialektische Sein in Hegels Logik* (Glaube und Forschung. Beitrag I). Wien, Verlag Herder, 1952, 192 págs.; VINCEZO DE RUVO: *Riflessioni intorno alla logica hegeliana*, en «Sophia», 1953 (21), págs. 52-77; JEAN HYPOLITE: *Logique et existence. Essai sur la logique de Hegel* (Epiméthée. Essais philosophiques. Collection dirigée par Jean Hyppolite). Paris, Presses Univ. de France, 1953, 250 págs.; ERIK SCHMIDT: *Hegels Lehre von Gott*. Ein krit. Darstellung (Beiträge zur Förderung christl. Theologie. Reihe 2. Bd. 52). Gütersloh, Bertelsmann 1952, in-8, 259 págs.; L. DUPRÉ: *Naar de oorsprong van Hegels staatsbegrip* [con un resumen en francés], en «Tijdschr. Philos.», 1952 (14), págs. 627-73; ERNST KONRAD SPECHT: *Der Analogiebegriff bei Kant und Hegel* (Kant-studien. Ergänzungshefte, hrsg. im. Auftr. d. Kantgesellschaft Landesgruppe Rheinland-Westfalen, 66). Köln, Kölner Universitätsverlag, 1952, in-8, 86 págs.; HENRI NIEL: *De Hegel à Marx*, en «Vie intellect.», 1953, núm. 3, págs. 69-74; W. H. WALSH: *A survey of work on Hegel, 1945-1952*, en «Philos. Quart.», 1953 (3), págs. 352-61; FRANZ GRÉGOIRE: *L'attitude hégélienne devant l'existence*. Louvain. Editions de l'Institut Supérieur de Philosophie, 1953, 46 páginas [también en «Rev. Philos. Louvain», 1953 (51), págs. 187-232]; W. H. WALSH: *On the philosophy of Hegel*, en «Philosophy», 1953 (28), páginas 207-28; C. BARRADAS: *La dialéctica en torno a Hegel*, en «Universidad Veracruzana», octubre-diciembre 1952; FILIPPO PUGLISI: *L'estetica di Hegel e i suoi presupposti teoretici* (Il Pensiero moderno, 2.ª serie, 1.º vol.), Padova, Cedam, 1953, 190 págs.; CORNELIO FABRO: *La dialettica della libertà e l'assoluto* (Per un confronto tra Hegel e Kierkegaard), en el vol. «Kierkegaard e Nietzsche», págs. 45-69; ARMANDO PLEBE: *Le note hegeliane alla filosofia del diritto*, en «Riv. Filos.», 1953 (44), págs. 164-78; R. MÜNDE: *«Herrlichkeit» chez Hegel, cu le monde des Pères souabes*, en «Etudes germaniques», 1951 (6), núm. 3-4, págs. 275-90; BRUNO BRUNELLO: *La concezione della democrazia in Hegel e Gioberti*, en «Humanitas», 1953 (8), págs. 662-72; G. BELZER: *Hegel en Dostoevsky*. Leiden. E. J. Brill, 1953, 180 págs.; E. WEL: *Hegel et son interpretation communiste*, en «Critique», 1950 (6), núm. 41, págs. 91-3; H. W. BRANN: *Hegel, Nietzsche and the nazi lesson*, en «Humanist», 1952 (12), núm. 3, págs. 111-5; núm. 4, págs. 179-82; J. HYPOLITE: *La critique hégélienne de la reflexion kantienne*, en «Kant-Studien», 1953-1954 (45), págs. 83-95; ANDREA VASA: *La deduzione della quantità nella logica hegeliana*, en «Riv. Crit. Stor. Filos.», 1953 (8), págs. 653-79; NELLO VERRUA: *Il problema e le prove di Dio nella «Enciclopedia delle scienze filosofiche in compen-*

de la sociedad política. Esta no es un dato bruto que el teórico modele a su placer: por un lado, se organiza de acuerdo a los dictados de determinadas instancias; por otro, se desarrolla según la célebre tríada tesis, antítesis y síntesis.

diò di Hegel. Teramo, Coop. Tipoger. «Ars et Labor», 1953, 39 págs.; J. A. OOSTERBAAN: *Hegels Phaenomenologie des Geistes en de theologische kenleer*. Haarlem, H. D. Tjeenk Will. & Zn, 1953, VII-166 págs.; MARIO BENVENUTO: *Hegel, filosofo della religione*. Napoli, Istituto della Stampa, 1953, 131 págs.; JOHANNES FLÜGGE: *Die sittlichen Grundlagen des Denkens. Hegels existentielle Erkenntnisgesinnung*. Hamburg, F. Meiner, 1953, in-8, 147 págs.; IRING FETSCHER: *Individuum und Gemeinschaft im Lichte der Hegel'schen Philosophie des Geistes*, en «Z. philos. Forsch.», 1953 (7), págs. 511-32; R. F. BIERLING: *Hegel en de Macht*, en «Alg. Nederl. Tijdschr. Wijsb. Psychol.», 1953-1954 (46), págs. 26-33; RUGARD OTTO GROPP: *Ueber den Gegensatz der marxistischen dialektischen Methode zur idealistischen Dialektik Hegels*, en «Wiss. Z. Karl-Marx-Univ. Leipzig», 1952-1953, H, 9-10 (Gesellschafts.—u. Sprachwissenschaftliche Reihe, N. 4-5) págs. 477-85; ANTONINO BRUNO: *Illuminismo e romanticismo in Rousseau e in Hegel*. Bari, Laterza, 1953, 109 págs.; F. A. HAYEK: *El común influo de Comte y Hegel sobre el pensamiento social*, en «Arbor», 1951 (19), núm. 66, págs. 425-48; JAN VAN DER MEULEN: *Heidegger und Hegel oder Widerspruch und Widerspruch* (Monographien zur philosophischen Forschung. Band XIII). Meisenheim Glan, Westkulturverlag Anton Hain, 1953, 215 págs.; VITO FAZIO ALLMAYER: *L'introduzione alla filosofia secondo l'enciclopedia della Hegel*. Anno accademico 1952-1953 (Università degli studi di Pisa). Pisa, Ed. Libreria Goliardica, 1953, 60 págs.; WALTER A. KALPMANN: *Hegel's early antitheological phase*, en «Philos. Rev.», 1954 (63), págs. 3-18; STANISLAS BRETON: *La dialectique de la conscience dans la phénoménologie de l'esprit de Hegel*, en «Euntes docete», 1953 (6), págs. 323-66; RAÚL ALBERTO PIÉROLA: *El destino del arte en el sistema de Hegel*, en «Actas Facultad de Ciencias Culturales y Artes» (Tucumán), 1949 (1), págs. 93-100; MARIO ROSSI: *Filosofia e dialettica. La storia delle interpretazioni di Hegel e il presente problema della filosofia*, en «Il Problema della filosofia oggi»; BERTRAND BRAUMONT: *Hegel and the seven planets*, en «Mind», 1954 (63), págs. 246-8; L. DUPRÉ: *Het vertrekpunt der marxistische wijsbegeerte. De kritiek op Hegels staatsrecht*. Philosophische Bibliotheek. Antwerpen-Amsterdam, Uitgeversmij. N. V. Standaard-Boekhandel, 1954, XVIII-194 págs.; ALPHONSE DE WAELHENS: *Phénoménologie husserlienne et phénoménologie hégélienne*, en «Rev. Philos. Louvain», 1954 (52), págs. 234-49; EMERICH CORETH: *Das fundamentalontologische Problem bei Heidegger und Hegel*, en «Scholastik», 1954 (29), págs. 1-23; GIANCARLO LUNATI: *Studi hegeliani: osservazione sul principio logico e sul disegno del sistema*, en «Riv. Filos. neoscol.», 1952 (44), páginas 229-42; N. GUCCIONE MONROY: *Hegel ed il problema della «Moralität»*. Trapani, Radio 1951, 112 págs.; ARMANDO PLEBB: *Hegel, filosofo della storia* (Studi e ricerche di storia della filosofia, VII). Torino, Edi-

Esta ruptura consagrada en Hegel tiene dos importantes consecuencias: 1) la concepción finalista de lo político es sustituida por una concepción racional; 2) el estudio de la sociedad no será posible sino desde una actitud nueva que podemos calificar como científica. Las desviaciones son inmediatas. La instauración de lo racional se convierte en una dialéctica necesaria que tiene en Marx su formulador supremo; los primeros sociólogos, por su parte, privan a su realidad de todo relieve histórico concreto y dibujan el esquema de una ciencia que estructura su objeto como cosa (30).

La realidad política decimonónica reclamará en vano la atención de los teóricos. Como ha subrayado Mannheim (31), el libera-

zioni di «Filosofia», 1952, VII-148 págs.; El mismo: *Hegel rinnovatore del suo sistema: la «Filosofia della storia»*, en «Filosofia», 1952 (3), págs. 317-50; L. SANTORBELLI: *Capitoli sulla teorie hegeliana dello Stato* (Quaderni europei. Fasc. 2), Roma, Le ediz. del lavoro, 1950, 91 págs.; J. L. DUMAS: *Politique hégélienne*, en «Vie intellect.», 1952 (20), núm. 8-9, págs. 124-31; NIELS THULSTRUP: *Forholdet mellem Stat og Kirke i Hegels Retsfilosofi*, en «Dansk Teologisk Tidsskrift», 1951 (14), núm. 3, págs. 144-66; MARGARETA ABBLI: *Critique de la construction marxiste et hégélienne de l'histoire*, en el vol. «L'homme et l'histoire», págs. 281-90; F. A. HAYEK: *L'influsso comune di Comte e di Hegel sul pensiero delle scienze sociali*, en «Il Politico», 1951 (17), págs. 137-56; G. ANFÍ: *L'hegelismo napoletano e Bertando Spaventa*, en «Società», 1952 (8), págs. 45-62; ANDRÉ METZ: *Dialectique et verbalisme. A propos du «dépassement»*, en «Rev. Philos. France étrang.», 1952 (77), págs. 456-65; CARL-LUWIG FURK: *Der Bildungsbegriff des jungen Hegel* (Göttinger Studien zur Pädagogik. H. 33). Weinheim/Bergstr., Beltz, 1953, 112 pág.; LIONEL STANFORD: *The Hegelian conception of man*, en el vol. «The nature of man», págs. 121-30; IRING FESTSCHER: *Individu et communauté dans la philosophie de Hegel*, en «Actes du XI^e Congrès International de Philosophie», XII, págs. 125-30; JEAN HYPOLITE: *Ruse de la raison et histoire chez Hegel*, en el vol. «Cristianesimo e Ragion di Stato», págs. 87-91; ARTURO CONTE: *Il suicidio della ragione nel «Parmenide» platonico e nella «Fenomenologia hegeliana»*, en «Actes du XI^e Congrès International de Philosophie», II, págs. 195-206; MARIO ROSSI: *L'incondizionato e la dialettica* [Kant: Dialettica trascendentale—Hegel: Scienza della logica], en «Actes du XI^e Congrès International de Philosophie», XIII, págs. 131-7; UDO JOHANSEN: *Kierkegaard und Hegel*, en «Z. Philos. Forsch.», 1953 (7), págs. 20-53; PAUL ASVELD: *La pensée religieuse du jeune Hegel*, Louvain, Publ. Univ., y París, Desclée De Brouwer, 1953, X-244 págs.

(30) Vid. ENRIQUE GÓMEZ ARBOLEYA: *Sobre el porvenir de la sociología francesa*, en REVISTA DE ESTUDIOS POLÍTICOS, núm. 75, mayo-junio 1954; en especial pág. 84.

(31) *Ideologie und Utopie*, Ed. de Schulte-Bulmke, Frankfurt/M., 1952, XXVII-294 págs.

lismo tuvo siempre buen cuidado en reducir la política a simple administración, mientras que el pensamiento romántico-historicista afirmaba la existencia de un complejo de fuerzas oscuras más allá de toda aprehensión y control humanos. El planteamiento sufrirá un giro considerable --ya en nuestros días-- cuando nuevos y precisos métodos de investigación irrumpen de manera casi avasalladora en las ciencias sociales. Lo cualitativo se torna cuantitativo. El *social scientist* discute la posibilidad de utilizar los modelos matemáticos en nuestra ciencia (32). Se acumulan datos, cifras, ciclos y leyes. El refinamiento y control de los métodos de *interviews*, la teoría de las representaciones y su aplicación a las ciencias sociales, el análisis experimental de las relaciones entre individuos marcan los recientes y más sugestivos derroteros. América constituye el adelantado de todo ello. Robert K. Merton y Daniel Lerner lo explican así: «Los *social scientists* americanos, como los intelectuales de todos los países, reciben en buena medida la influencia del medio socio-cultural que les rodea. El medio americano está bajo el peso de tradiciones que ponen el acento en el punto de vista empírico, la seguridad de los técnicos y la precisión de los hechos» (33). Diferente sentido tiene el legado europeo. Los mismos autores hablan, por contraste, de las «perspectivas teóricas, los métodos especulativos y las intuiciones aproximativas» (34), que serían las nuestras. Pero la ciencia política, como la sociología, puede perder también en aquellas manos su perfil humano concreto, sin que pueda afirmarse, además, que todo análisis elemental lleve necesariamente a puerto seguro o que una concepción teórica --provisional por esencia-- no pueda alcanzar de algún modo un cierto rigor demostrativo. Como apostillaba Raymond Aron a los ensayos científicistas, «la modestia no es una protección segura contra el error, ni la ambición filosófica un desafío a la verdad» (35).

Ni un desafío a la verdad ni un obstáculo para su triunfo. El mensaje (*principios*) orienta la ruta del técnico o experto. Con una

(32) V. KENNETH J. ARROW: *Utilisation des modèles mathématiques dans les sciences sociales*, en el vol. «Les sciences de la politique aux États-Unis. Domaines et techniques», París, A. Colin, 1951, págs. 199-242. Para las obras de la nueva dirección y la bibliografía sobre ella, nos remitimos a las págs 239 y ss. de este trabajo.

(33) La «*social scientists*» en América, en el vol. «Les sciences de la politique aux États-Unis», ed. cit., pág. 297.

(34) *Ibidem*.

(35) *Préface* al vol. cit., pág. XVI.

admirable oportunidad Pío XII sale al encuentro de aquellos descarríos: «Son muchos — dice el Papa— los que se ofrecen a preparar la base de la unidad humana. Pero debiendo ser esta base o puente de *naturaleza espiritual*, no están ciertamente cualificados para esta obra los escépticos y los cínicos» (36). Tampoco lo están los indolentes y desidiosos. Proyectada la luz de los principios, el especialista cristiano se encuentra en la obligación de caminar por su propia ruta. Responsabilidad —hic et nunc— para el teórico cristiano de la política. «La verdad, particularmente la cristiana, es un talento que Dios pone en las manos de sus siervos para que con su industria fructifique en obras del bien común (37). Tras el mensaje, la labor científica precisa.

Planteada de este modo la tarea, cabe preguntar: ¿sobre qué parcelas concretas de la realidad política ha derramado luz Pío XII en esta Navidad de 1954? Lo que nos lleva al segundo punto de nuestro esquema: contenido del Mensaje.

II

Lo primero que se advierte, dice Pío XII, es la falta de una auténtica convivencia en la familia humana. La labor aproximativa de la técnica tiene aquí sentido contrario. Los próximos no se

(36) *Mensaje*, pág. 9, col. II, líneas 23 y ss. Contra ellos — escépticos o cínicos— León XIII pronunció frases terminantes: «Ceder el puesto al enemigo, o callar cuando de todas partes se levanta incesante clamoreo para oprimir a la verdad, propio es, o de hombres cobardes, o de quien duda estar en posesión de las verdades que profesa. Uno y otro es vergonzoso e injurioso a Dios; uno y otro contrario a la salvación del individuo y de la sociedad; provechoso únicamente para los enemigos del nombre cristiano, porque la cobardía de los buenos fomenta la audacia de los malos...» (*Sapientiae christianae*, 10-1-1890, en «Colección de Encíclicas», cit. pág. 200.)

(37) *Mensaje*, pág. 9, col. II, *in fine*. «Sólo la verdad debe llenar el entendimiento, porque en ella está el bien de las naturalezas inteligentes y su fin y perfección.» (León XIII: *Libertas*, 20-VI-1888, en «Colección de Encíclicas», cit. pág. 183). En una carta de Pío XII al P. Archambault, se alude también a esta escasa vigencia actual de la verdad: «Nuestra época — escribe el Papa— sufre sobre todo del enflaquecimiento de esas verdades y de esos principios salvadores, cuya merma deploraba ya el salmista en los hijos de los hombres» (*Colección*, ed. cit., pág. 972).

tornan «prójimos». Contemplamos una mera *coexistencia*. «En el terreno concreto de la política parece que, arrebatados los hombres después de tantas desilusiones por un colapso extremo de escepticismo, no cuentan ya, sobre otros, principios racionales o morales» (38).

Trasladada la situación al orden valorativo, apúntanse, ante todo, cuatro desviaciones:

A) *Separación entre la política y la moral*.—Se olvida que «toda realidad pertenece a Dios» y que «precisamente en el disociar la realidad de su principio y de su fin está la raíz de todos los males» (39). «¿A quién podría causar admiración —se pregunta el Papa— el que la paz y la guerra se hallen tan estrechamente unidos con la verdad religiosa?». La meta se alcanzará «si en concreto los políticos, antes que pesar las ventajas y los riesgos de sus determinaciones, reconocen su personal sujeción a las leyes morales eternas y tratan el problema de la guerra como cuestión de conciencia delante de Dios» (40). Y la meta no tiene sino un

(38) *Mensaje*, pág. 6. col. II, líneas 48 ss.

(39) *Mensaje*, pág. 7, col. II, líneas 10 ss. «La raíz profunda y última de los males que deploramos en la sociedad moderna es el negar y rechazar una norma de moralidad universal, así en la vida individual como en la vida social y en las relaciones internacionales» (Pío XII: *Summi Pontificatus*, 20-X-1939, en Colección cit., pág. 359). «Si al que es llamado a las empresas más arduas, al sacrificio del pequeño yo en bien de la comunidad, se le quita el sostén moral que le viene de lo eterno y de lo divino, de la fe ennobecedora en Aquel que premia todo bien y castiga todo mal, el resultado final para innumerables hombres no sería la adhesión al deber, sino más bien la deserción». Pío XI: *Mit Bremender Sorge*, 14-III-1937, en Colección, cit., pág. 340.)

(40) *Mensaje*, pág. 7, cols. I/II. «Cuanto más se levantan los velos sobre el surgir y crecer de las fuerzas que han desencadenado la guerra, tanto más claramente se ve que eran ellas las herederas, portadoras y continuadoras de los errores, de los que un elemento esencial era la despreocupación, la subversión, la negación y el desprecio al pensamiento y a los principios cristianos. Si, pues, aquí está la raíz del mal, sólo queda un remedio: volver al orden puesto por Dios en las relaciones entre Estados y pueblos y volver a un verdadero cristianismo en el Estado y entre los Estados. No se diga que esta no es política realista. La experiencia había debido enseñar a todos que la política orientada hacia las eternas verdades y las leyes de Dios, es la más real y concreta de todas las políticas. Los políticos realistas que piensan de otra manera no crean sino ruinas.» (Pío XII: *La supranacionalidad de la Iglesia y tres presupuestos fundamentales para una paz durable y verdadera*, 25-XII-1945, en Colección, citada, pág. 500.)

nombre; la meta es la paz. Paz verdadera. «No nos queda más que el camino luminoso y deseable que partiendo del temor de Dios nos conduce con su ayuda a la paz verdadera, esa paz que es sinceridad, calor y vida, digna, por tanto, de quien nos ha sido dado para que los hombres tengamos en El la vida sobreabundante [cfr. Jo. 10, 10]» (41).

B) *Excesiva confianza en la virtualidad de la economía.* —Es innegable —y Pío XII así lo reconoce— que la moderna economía está alcanzando sorprendentes resultados en su actividad febril. No se hará esperar demasiado una transformación profunda en la vida de los pueblos. Admiración, pues, por lo que ha realizado y por lo que promete. «Con todo, la economía, en virtud de su capacidad aparentemente ilimitada de producir bienes sin cuento, y gracias a la multiplicidad de sus relaciones, ejerce sobre muchos contemporáneos una fascinación superior a sus posibilidades y en campos que le son extraños» (42). Las esperanzas de Richard Cobden en el libre intercambio (43) quedaron defraudadas. ¿Dónde fructifican, en verdad, el acercamiento de los hombres, la desaparición de los antagonismos de raza, de fe y de lengua, y la unidad de todos los seres humanos en una paz inalterable?

La economía no posee una fuerza mística. Los contrastes y pugnas de nuestra hora no se superarán por principios y factores meramente económicos. La funesta y condenada separación entre política y moral se completa con la condena para una concepción autónoma de lo económico. «Más aún si median —dice el Papa—

(41) *Mensaje*, pág. 7, col. II, líneas 36 ss. En la Navidad de 1943, nos decía Pío XII: «La verdadera paz no es el resultado aritmético, por decirlo así, de una proporción de fuerzas, sino, en su último y más profundo significado, es una acción moral y jurídica.» (*Colección*, ed. cit., pág. 449.)

(42) *Mensaje*, pág. 7, col. II, líneas 52 ss. Refiriéndose Pío XII a los que «aun habiendo sentido la amargura de falaces ilusiones y penosas desilusiones» no encuentran el camino hacia la Verdad, advertía hace once años: «Entre las filas de estos amargados y desengañados no es difícil señalar a aquellos que pusieron su interna confianza en la expansión mundial de la vida económica, creyendo ser la única capaz de reunir en fraternidad a los pueblos, y prometiéndose obtener de su grandiosa organización, cada día más perfeccionada y refinada, progresos inauditos e inesperados de bienestar para la sociedad humana.» (*El consuelo de la fe en las presentes calamidades*, 25-XII-1943, en *Colec. cit.*, pág. 439.)

(43) El Papa alude a la obra de R. COBDEN *Speeches on questions of public policy*, London, Mac Millan and C.^o, 1870, vol. I, págs. 362-363.

como en realidad median, relaciones de causa y efecto entre el mundo moral y el económico, deben éstos jerarquizarse, de modo que el primero tenga el primado, pues corresponde al mundo moral compenetrar de su espíritu, con plena autoridad, aun la economía social» (44). Las consecuencias de tal jerarquía importan al teórico de la política y al economista. Reforzará, por otras vías, los fundamentos espirituales y las fuerzas de la paz.

C) *Peligro e ineficacia del nacionalismo*.—El Estado nacionalista, cerrado en sí mismo, centralizador de las fuerzas, preocupado por la elección de las alianzas, es una entidad política tan perniciosa como inoperante en una ruta de paz. Europa sabe de ello, y lo sabe por experiencia reciente. Esto por una parte. Porque por otra, «se ha olvidado demasiado pronto el enorme cúmulo de sacrificios de vidas y bienes que ha costado este tipo de Estado, y los agobiantes pesos económicos y espirituales que ha impuesto» (45). Pío XII distingue entre la vida nacional *strictu sensu* y la política nacionalista. «La primera, derecho y honor de un pueblo, puede y debe promoverse; la segunda, como germen que es de infinitos

(44) *Mensaje*, pág. 8, col. I, líneas 19 ss. «Es cierto —advertía Pío XI— que la economía y la moral, cada cual en su esfera peculiar, tienen principios propios; pero es un error afirmar que el orden económico y el orden moral están tan separados y son tan ajenos entre sí, que aquél no depende para nada de éste. Las leyes llamadas económicas, fundadas en la naturaleza misma de las cosas y en las aptitudes del cuerpo humano y del alma, pueden fijarnos los fines [económicos]», pero sólo si, «fielmente guardamos la ley moral, los fines peculiares que se proponen en la vida económica, ya individuales, ya sociales, entrarán convenientemente dentro del orden universal de los fines, y nosotros, subiendo por ellos como por grados, conseguiremos el fin último de todas las cosas, que es Dios, bien sumo e inexhausto para Sí y para nosotros.» (*Quadragesimo anno*, 15-V-1931, en Colec. cit., pág. 594.)

(45) *Mensaje*, pág. 8, col. II, líneas 6 ss. «En algunos países —subrayó Pío XII en la Navidad de 1941—, una concepción atea o anticristiana del Estado vinculó a sí, con vastos tentáculos, al individuo de tal forma que casi lo despojó de su independencia, tanto en la vida privada como en la pública.» (*Colección*, cit., pág. 409.) Tanto el Mensaje de Navidad del año 1939 como la alocución al Sacro Colegio Cardenalicio en la Vigilia de Navidad del año siguiente, reflejan el espíritu de nacionalismo estrecho, las funestas consecuencias a que lleva y se apuntan las bases de superación en un intento por salir de su ineficacia y evitar sus males. Cfr. también Mensaje de Navidad de 1941, cit., pág. 405 y ss. de la *Colección* por que anotamos.

males, nunca se rechazará suficientemente» (46). La vida nacional discurrió en sus días por cauces operativos. No llegó a ser principio de disolución sino cuando fué aprovechada como medio de fines políticos. El Estado, dominador y centralista, hizo de la nacionalidad la base de su fuerza de expansión. Nació entonces el Estado nacionalista, germen de rivalidades e incentivo de discordias.

D) *Existencia de fuerzas anónimas*.—La coyuntura presente exige del cristiano una labor constructiva. No cumplen con su deber aquellos —sacerdotes o seglares— que cierran voluntariamente los ojos y la boca ante las injusticias sociales de su entorno. El Papa es en este punto radical y terminante: los que así proceden «dan ocasión a ataques injustos contra la capacidad social del cristianismo y contra la eficacia de la doctrina social de la Iglesia» (47). En segundo lugar, dañan el orden social y el orden político los cristianos —ya sean de condición elevada o humilde, ya

(46) *Mensaje*, pág. 8, col. II, líneas 11 ss. Importa mantener el distingo. He aquí un texto de 1946: «El hombre, tal como Dios lo quiere y la Iglesia lo abraza, no se sentirá jamás firmemente consolidado en el espacio y en el tiempo, sin territorio estable y sin tradición (...). La larga experiencia de la Iglesia, como educadora de pueblos, lo confirma. Por eso tiene cuidado de unir de todas las maneras la vida religiosa con las costumbres de la patria y cuida con particular solicitud a quienes la emigración y el servicio militar tienen lejos del país natal (...). La estabilidad del territorio y el apego a las tradiciones de familia, indispensables para la sana integridad del hombre, son también elementos fundamentales de la comunidad humana.» (Pío XII: *La supranacionalidad de la Iglesia*, 20-II-1946, en *Colección*, cit., págs. 509-10.) Pero aunque territorio y tradiciones sean elementos fundamentales de la comunidad humana y «de hecho, aunque el género humano, por disposición del orden natural establecido por Dios, está dividido en grupos sociales, naciones o Estados, independientes los unos de los otros en lo que respecta al modo de organizar y dirigir su vida interna, todavía está ligado con mutuos vínculos morales y jurídicos en una grande comunidad que pretende el bien de todos los pueblos y está regulada por especiales leyes que protegen su unidad y promueven su prosperidad.» (Pío XII: *Summi pontificatus*, 20-X-1939, páginas 369.)

(47) *Mensaje*, pág. 10, col. I, líneas 16 ss. Una buena exposición de la eficacia social de la Iglesia es la de JEAN VILLAIN, S. I.: *L'enseignement social de l'Eglise*, 2 tomos, París, Spes, 1953. Cfr. también, en un sentido político más estricto, dos estudios recientes: GABRIEL LE BRAS, *Ce que le christianisme apporte à la cité*, en el vol. «Crise du pouvoir et crise du civisme», *Chronique Sociale de France*, Lyon, 1954, págs. 113 y ss., y ANDRÉ LATREILLE, *Le Catholicisme*, en el vol. «Les forces religieuses et la vie politique», París, A. Colin, 1951.

gocen de mayor o menor bienestar— «que no se resolviesen a reconocer y observar sus obligaciones sociales en el manejo de los negocios económicos» (48). Para ellos tampoco caben paliativos: «Todo el que no esté dispuesto a ajustar debidamente al bien común el uso de los bienes privados... contribuye a impedir la indispensable preponderancia del impulso y de la responsabilidad personal en la vida social» (49).

La denuncia, empero, tiene objetivos más concretos. La actual estructura política de algunos países favorece la existencia de determinados poderes sobre quienes debe recaer el peso de la condena. Pío XII habla al efecto de *fuerzas anónimas*, que dominan la economía y que surgen fácilmente en los sistemas democráticos «cuando el interés individual está bajo la protección de aquellas organizaciones colectivas individuales más bien que el fomento del bien común» (50).

* * *

(48) *Mensaje*, pág. 10, col. I, líneas 27 ss.

(49) *Mensaje*, pág. 10, cols. I/II.

(50) *Mensaje*, pág. 10, col. II, líneas 4 y ss. Recuérdense algunos textos pontificios. «Vemos, efectivamente, núcleos cada vez más numerosos, de trabajadores que se encuentran muchas veces frente a excesivas concentraciones de bienes económicos que, ocultos frecuentemente bajo formas anónimas, logran sustraerse a sus deberes sociales y ponen casi al obrero en la imposibilidad de formarse para sí una propiedad efectiva. Vemos la pequeña y mediana propiedad disminuir y debilitarse en la vida social, arrinconada y obligada, como está, a una lucha decisiva, cada vez más dura y sin esperanza de feliz éxito. Vemos, por una parte, que las fabulosas riquezas dominan la economía privada y pública, y no pocas veces hasta la actividad civil, y, por otra, la muchedumbre incontable de quienes, careciendo de toda seguridad directa o indirecta de su propia vida, no ponen ningún interés en los elevados y verdaderos valores del espíritu, cerrándose a las aspiraciones hacia una libertad justa y arrojándose al servicio de cualquier partido político, esclavos de cualquiera que les promete de alguna manera pan y tranquilidad.» (*Mensaje de S. S. Pío XII el 13 de septiembre de 1944, con ocasión del V aniversario de la guerra, en Colección*, ed. cit., pág. 455.) «Salta a la vista —afirmó por su parte Pío XI— que en nuestros tiempos no se acumulan solamente riquezas, sino se crean enormes poderes y una prepotencia económica despótica en manos de muy pocos (...). Esta concentración de riquezas y de fuerza produce tres clases de conflictos: la lucha primero se encamina a alcanzar ese potentado económico; luego se inicia una fiera batalla a fin de obtener el predominio sobre el poder público, y consiguientemente de poder abu-

Hasta aquí las cuatro vías erróneas. Pero no basta con señalar estos y otros descarríos: «Sin duda, subraya Pío XII, la aversión a la esclavitud es importante, pero de *valor negativo*, sin fuerza para estimular los ánimos a la acción con la misma eficacia que una idea positiva y absoluta» (51). Apuntados los errores, corresponde iniciar la tarea constructiva. ¿Cuál puede ser, en verdad, tal idea grande y eficaz?

El mismo Mensaje fija las líneas maestras del programa operativo: «Amor a la libertad que Dios quiere y que está en armonía con las exigencias del bien general»; libertad auténtica: «el ideal del Derecho Natural como base de la organización del Estado y de los Estados» (52). Afirmación del derecho natural. El Papa no desciende a detalles técnicos y precisos. En las primeras líneas advertíamos los límites propios de un documento como el que comentamos, y quedó constancia asimismo de nuestros temores para los jusnaturalismos en boga. Nadie desconoce hoy el moderno renacimiento del derecho natural (53), pero lo que todavía no se nos

sar de sus fuerzas e influencias en los conflictos económicos; finalmente, se entabla el combate en el campo internacional, en el que luchan los Estados pretendiendo usar su fuerza y poder político para favorecer las utilidades económicas de sus respectivos súbditos, o por el contrario, haciendo que las fuerzas y el poder económico sean los que resuelvan las controversias políticas originadas entre las naciones.» (*Quadragesimo anno*, páginas 613-4 de la Colección cit.)

(51) *Mensaje*, pág. 8, col. II, líneas 50 ss.

(52) *Mensaje*, pág. 8, col. II, líneas 54 ss.

(53) Cfr. la obra de H. ROMMELIN, ya clásica: *Die ewige Wiederkehr des Naturrechts*, 2.^a ed. de J. Hegner, München, 1947. Como dice CHINTON L. ROSSITER en su reseña al libro de C. G. LE BOUTILLIER, *American Democracy and Natural Law* (1950), no cabe duda de tal resurgimiento jusnaturalista una vez que sería necesaria «una máquina sumadora para registrar las veces que el derecho natural ha sido dado por muerto por positivistas, realistas, materialistas y hombres de ciencia, mientras era revivido por poetas, tomistas, abogados de grandes empresas y hombres de fe» (en *Annals of the American of Political and Social Science*). También, ERNEST KILSER: *Natural law and natural rights*, en «Proceedings of the American Catholic Philosophical Association», 1950 (24), págs. 156-60; HANS DOMBOIS: *Naturrecht und christliche Existenz*, Kasel, Standa, 1952; THOMAS WÜRTEMBERGER: *Neue Stimmen zum Naturrecht in Deutschland* (1948-51), en «Archiv fuer Rechts- und Sozialphilosophie», 1953 (40), páginas 576-97; G. B. BIAVASCHI: *Il diritto naturale nel moderno pensiero filosofico-giuridico*, Udine, Tip. Arti Grafiche Friulane, 1953, 615 págs.; GIOR-

ha mostrado bastante es que el *caso técnico* por donde tal reafirmación discurre tenga garantías suficientes como para que el *Ius naturae* logre ser, según el Papa quiere, base de la organización del Estado.

Tal es -- precisa y concretamente -- la tarea que Pío XII reitera al teórico cristiano de la política en esta Navidad de 1954. Eterno retorno del derecho natural. Pero de un derecho natural eficaz. Si el poder y el derecho son los principios estructurales de la realidad política (54), importará insistir en que lo jurídico se constituye siempre -- si es que pretende ser auténticamente tal -- «en apertura», vale decir, con una dimensión axiológica. Tercera vertiente -- apuntamos en otro lugar (55) -- por donde tiene entrada el viejo y siempre nuevo *Ius naturae*. Las otras dos caras del proceso de constitución de la realidad jurídica interesa igualmente recordarlas: a) historicidad; b) heteronomía. Nada se consigue, en efecto, con decir y repetir la existencia de un derecho natural cuando -- a renglón o lección seguida -- sostenemos que la norma es el único elemento estructural de la realidad jurídica, que, de este modo, adviene *una estructura cerrada* en la que se consigue la seguridad gracias precisamente a ello; o, dando un paso más, reduciendo el principio configurador a la norma positiva. Pero si tendenciosa es esta dirección, no menos simplista puede resultar -- y de hecho resulta -- la extrema fe en la virtualidad de lo jurídico que lleva a otros dos unilateralismos: a) confianza en el Derecho como realidad autónoma, con olvido de aquellos principios (tal, el poder político) que operan con él en una auténtica «unidad de determinación»; b) esperanza en un derecho utópico y tal vez ucrónico, sin eficacia jurídica concreta o, al menos, de una

GIO DEL VECCHIO: *Essenza del diritto naturale*, en «Riv. intern. filos. dir.», 1952 (29), págs. 18-25; LEO STRAUS: *Natural Right and History*, Chicago, The University of Chicago Press, 1953; GIORGIO FACCHI: *Ritorno al giusnaturalismo*, en el vol. «Actes du XI^e Congrès Internat. de Philos.», IX, cit., 79-84, y el Editorial de «Sapientia», 1953 (8), pág. 3-5.

(54) Esta afirmación y las del contexto adquieren su adecuado desarrollo y fundamentación en trabajos aún inéditos y a los que -- por necesidades académicas -- dedicamos ahora especial atención.

(55) Cfr. mi trabajo *Hugo Grocio y el proceso de constitución de la realidad jurídica moderna*, en REVISTA ESTUDIOS POLÍTICOS, núm. 74, marzo-abril 1954, págs. 119 y ss. También en *La teoría política de Giovanni Gentile. Consideraciones sobre una obra póstuma* («Anuario de filosofía del derecho», tomo II, 1954, págs. 133-178.)

eficacia desdibujada e imprecisa en la realidad jurídica moderna. Ciencia política, en suma, como ciencia *jurídico-política*: Derecho político; y estructuración de lo político como realidad *jurídico-política*. «El derecho político liberal cometió el error de expulsar de su ámbito la teoría del poder; pero la actual ciencia política se está volviendo demasiado maquiavelista y está cometiendo el error, aún más grave y seguramente más culpable, de prescindir del Derecho» (56). Ni exclusiva atención para el poder, ni sólo mirar al Derecho. En unidad de determinación, la resultante va a conseguir el necesario equilibrio por el que hoy aboga la mejor preocupación de los teóricos (57).

(56) M. FRAGA IRIBARNE: *La reforma del Congreso de los Estados Unidos. La L. R. A. de 1946*, Madrid, Ed. Cultura Hispánica, 1951, págs. 2-3. En los últimos días, el mismo FRAGA, precisando el dilema *Maquiavelo-anti-Maquiavelo*, escribe: «O bien la Política es lucha existencial con el Poder exclusivamente; y, por lo tanto, predomina en ella la distinción realista del amigo y el enemigo, y las técnicas de dominación sean basadas en la violencia o en la retórica. O bien, sin negar que el Poder sea elemento esencial de la Política, entendemos que no puede ser considerado independientemente de los fines que sirve. En el primer supuesto, la acción política se mide en función de éxito o de fracaso. En el segundo, el criterio decisivo es el de bien y el de mal el que predomina; es decir, la Política se somete, como las demás esferas de la acción humana, a la Moral.» Y señalados los extremos del dilema, prosigue: «El error es fácil [en una u otra posición]. Porque tan equivocado como suponer que el éxito lo justifica todo, o que el Poder hace buenos sus propios mandatos (como creía HOBBS), es admitir que en Política los criterios se pueden separar de los estrictamente políticos. Si es falso que el fin justifica cualesquiera medios, no lo es menos que para alcanzar un fin no necesitamos medios.» No es suficiente «afirmar que en Política se ha de buscar el bien común, y hacerlo por los medios lícitos». El anti-Maquiavelo «tiene que responder a estas dos preguntas: primera, ¿qué es el bien común?, es decir, ¿qué es lo que se debe hacer en la sociedad?; segunda, ¿qué medios lícitos hay para conseguirlo? (...). En este sentido de *hacer posible lo que es necesario*, el anti-Maquiavelo se impone, además, una posibilidad moral, y no elude las demás posibilidades» (*Ateneo*, número especial, enero 1955, pág. 56).

(57) «Ciertamente es necesario el equilibrio, pero no tiene un alcance formal. Está determinado por elementos vitales que tienden, como toda vida, a un fin (...). Dicha síntesis está prefigurada en el equilibrio entre Derecho y Política. Cuando uno de esos elementos expulsa al otro, no sólo dejan de existir las condiciones de equilibrio, sino que se rompen los supuestos institucionales de la unidad.» (C. RUIZ DEL CASTILLO: *Prólogo al libro de FRAGA «La reforma del Congreso de los Estados Unidos»*, cit., pág. IX.)

Planteada así la estructura de la realidad política, el estudio siguiente consistiría en determinar la ruta de operación efectiva de tal unidad principal. Cuestión ésta ya de ciencia política y para los técnicos en ella. El Papa se limita a recordar la grave responsabilidad que corresponde hoy a los teóricos y expertos cristianos: «A todos los poseedores de la verdad Nos querríamos preguntar, antes de que lo haga el Eterno Juez, si han puesto a lucro el talento, de modo que merezcan oír la invitación del Señor a entrar en el gozo de su Padre» (58). Elaboración de una ciencia política cristiana. La trascendencia del Mensaje está suspensa, en efecto, de la respuesta que se dé a la pregunta que el Papa ha hecho en esta Navidad de 1954.

MANUEL JIMÉNEZ DE PARGA.

(58) *Mensaje*, págs. 9-10.

